



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 08 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 17:22 horas del día viernes 28 de febrero de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sr. Alejandro Carroza Aranda, Administrador Municipal Suplente.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 26-02-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 26 y el 27 de febrero de 2025.**
- 4.- Pronunciamiento sobre modificación de la hora de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.**
Expone: María Ignacia Ibacache Gallardo.
- 5.- Pronunciamiento autorización para suscribir prórroga de contrato de arrendamiento de inmueble correspondiente a dependencias del Departamento de Salud Municipal.**

Expone: Vianka Araya Contreras y Catalina Correa Jeldes.

6.- Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 26-02-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 26 de febrero, de doña Vanessa Jara, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que el sector El Peumo está abandonado, existiendo mucho peligro y basura, por lo que invita a que vayan a terreno y vean la cancha donde juegan los niños, ya que junto con otras madres han limpiado pero no es suficiente pues hay mucha basura y maleza, indicando que se podría realizar un mejoramiento del entorno y cancha, así como limpieza de la basura y desmalezamiento a través de Medio Ambiente y Operaciones, junto con los vecinos; agrega que también existen unas plazas que se encuentran en absoluto abandono; por tanto, solicita que se pueda postular a proyectos y limpieza del entorno de la cancha y blocks.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 27 de febrero, de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Atención Primaria AFUTRAM La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Judy Valenzuela, presidenta, a través de la cual plantea su profunda preocupación y malestar en torno a lo acontecido en reunión sostenida el día lunes, con la presencia de quienes indica y que tienen relación con apreciaciones y comentarios expuestos, y reitera solicitud de pronunciamiento respecto a acontecimientos en los cuales se ha visto involucrado uno de sus asociados, principalmente relacionado con los fundamentos utilizados por quien indica para determinar su traslado, lo que ha llevado a que actualmente el funcionario se encuentre con licencia médica, por lo que vuelve a solicitar al Alcalde pronunciamiento respecto a la forma en que se informa y gestiona el traslado del funcionario, junto con la existencia de dos informes de desempeño que le entregaron, elaborados por quienes indica, sin embargo desconocen el contenido del segundo, el cual solicitan como forma de retroalimentación. Agrega que en reunión del día lunes se discutió el tema del cambio, el cual habría sido consensuado por quienes indica, no obstante reitera que lo que solicitan son los fundamentos del mismo y el contenido del segundo informe; asimismo, expone que en dicha reunión se generaron una serie de comentarios que le parecen gravísimos por eventualmente constituir menoscabo a la dignidad y honra del funcionario, pues en el segundo informe se le responsabilizaría por situación que indica, la cual se encontraría judicializada y el funcionario desconoce, sin que exista además un procedimiento investigativo, por lo que les parece inconcebible que se expongan abiertamente ese tipo de acusaciones, constituyendo derechamente

acoso laboral y se vulnera el debido proceso. Finalmente, señala que en la reunión tomaron conocimiento de un tercer documento que da cuenta de actitudes, comportamiento y desempeño de su asociado, el cual también desconoce y no cuenta con la posibilidad de realizar sus descargos, por lo que con el objeto de mejorar las relaciones y clima laboral solicitan responder los oficios presentados a fin de retroalimentar a su asociado y a sus bases respecto de la situación, la que esperan se resuelva de la mejor manera.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos entonces a la aprobación del cambio de horario del Concejo anterior.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo la propuesta de modificación de los Concejos Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo la moción señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

También, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También apruebo la moción Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y le aprovecho de dar las gracias al Concejo por la moción.

ACUERDO N° 47:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE MARZO DE 2025, QUEDANDO FIJADOS PARA LOS DÍAS 12, 19 Y 26.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 26 y el 27 de febrero de 2025.

➤ **26 de febrero:**

- Recibe invitación por parte del Delegado Presidencial Provincial para participar en una reunión de análisis de la emergencia nacional acontecida.

➤ **27 de febrero:**

- Se realiza en la localidad de Los Molles Municipio en Terreno, con la participación de un número importante de unidades municipales para atender a la comunidad.
- Sostiene una reunión de trabajo con los dirigentes de la Junta de Vecinos Rocas de Quinquelles y las unidades municipales de Medio Ambiente, SECPLA y Dirección de Obras.
- Participó en una reunión convocada por el Ministerio de Obras Públicas en la localidad de San Manuel para conocer el proyecto de inversión Ruta E – 253, Longotoma – Artificio de Cabildo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento sobre modificación de la hora de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

Expone: María Ignacia Ibacache Gallardo.

Secretaria Municipal:

Concejales, tal como indica el punto en la tabla, la finalidad es someter a votación la modificación del acuerdo adoptado en la sesión de instalación del Honorable Concejo Municipal y que dice relación solamente con el cambio de horario de las sesiones, la cual está actualmente fijada a las 17:00 horas y la propuesta del señor Alcalde es que se cambie a las 15:30 horas como hora de inicio de las sesiones ordinarias; si es que están todos de acuerdo y se pueda someter a votación dicha moción.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, hay bastantes modificaciones que hay que hacerle al reglamento; espero que pueda pasar el reglamento a régimen interno para poder realizar las otras modificaciones.

Concejala Claudia Cortéz:

Estamos en comentarios antes de pasar a votación; yo quería reafirmar y agradecer que haya tomado el punto de cambio, porque la verdad era algo que lo veníamos solicitando hace varios Concejos atrás. Esto obedecía a que pudimos constatar en el desarrollo de los Concejos que la justificación inicial, que era en definitiva ahorrarle duplicidad de trabajo a los funcionarios, terminaba siendo una justificación errónea porque ellos terminaban quedándose hasta altas horas de la noche, hasta el término del Concejo, así que creemos que esto era necesario desde un principio; el estar hasta tan tarde, sabemos que los funcionarios tienen un horario, hoy día por ejemplo salen a las 16:30, si no me equivoco, por lo tanto, todos los que deben quedarse tienen que estar en horarios extra, por lo tanto, no se justifica a lo que se señaló inicialmente. Yo valoro que se haya retomado el horario original, que era lo que correspondía desde el principio.

Concejal Camilo Castillo:

Evidentemente, valorar que se haya puesto el punto en tabla, lo que sí me gustaría proponer, si es que están de acuerdo colegas y también a usted, que el horario se fije a las 15:00 horas, considerando, por ejemplo, que siempre tenemos algún desfase para iniciar a las 15:30, no sé si me explico; que, evidentemente, si empezamos a las cinco, a veces por distintas complejidades tal vez se termine a las 17:20, si lo colocamos a las 15:00 nos da un margen de movimiento para que a las 15:30 tal vez estemos iniciando el Concejo.

Concejal Enrique Areco:

Lo que pasa es que los funcionarios almuerzan a las dos y también no le da el tiempo.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, ahí se tomó esa consideración por el horario de colación de los funcionarios.

Concejal Enrique Areco:

Para que los funcionarios puedan almorzar tranquilos y que lleguen tranquilos; a veces no pueden ni almorzar.

Concejal Camilo Castillo:

¿15:15 puede ser?.

Concejal Enrique Areco:

Si estamos pensando en los funcionarios, que salían muy tarde, pensemos también que ellos también tienen derecho a almorzar, entonces, yo creo que 15:30.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero no está en discusión Enrique.

Concejal Enrique Areco:

15:30 es buena hora; es media horita.

Concejal Camilo Castillo:

Es que, miren, simplemente acá hay que comprender algunas cosas, nadie le está robando horarios a los funcionarios porque en estricto rigor me imagino que ellos también tienen un horario que dice a las dos van; no veo cuál es la complejidad frente a ese tipo de cosas.

Concejala Claudia Cortéz:

Colega, si me permite, solamente es que para iniciar yo ahí quiero un poco defender el punto, solo porque para iniciar el Concejo debe haber una preparación antes y allí yo creo que se puede dar un margen quizás, siempre y cuando como que no haya inconveniente; la idea también es que finalmente la votación es la que decide.

Concejal Camilo Castillo:

No sé si alguno de los colegas va a comentar algo con respecto.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo no sé si se está proponiendo un horario.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, hay una propuesta.

Concejala Claudia Cortéz:

Hay una propuesta, 15:30, pero Camilo cree que a las 15:00 es un buen horario.

Concejal Mauricio Díaz:

Nosotros siempre comenzábamos a las 15:20 o 15:15.

Alcalde Patricio Pallares:

De repente 15:30.

Concejala Claudia Cortéz:

O sea, la idea es comenzar a las 15:30, porque siempre se extiende 15, 20, 30 minutos.

Alcalde Patricio Pallares:

La idea, para llegar a un consenso, tomo la moción del Concejal Castillo, 15:15 para empezar a las 15:30, porque al final siempre tenemos 15 minutos de desfase.

Concejal Camilo Castillo:

Se lo agradezco.

Secretaria Municipal:

Sí, recordar que efectivamente el reglamento interno del Concejo Municipal establece una holgura de 15 minutos para comenzar, entonces, efectivamente, si es 15:15 la holgura máxima sería hasta las 15:30 para comenzar.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que eso Secretaria no se ha cumplido, porque nosotros terminamos aquí esperando; imagínense, ahora son 34 minutos, son 30 minutos de retraso, es demasiado y nosotros como Concejales hemos accedido a ese retraso, así es que ojalá que se cumplan los horarios para que no tengamos dificultad.

Concejal Camilo Castillo:

Agradezco la consideración Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Gracias Concejal; ahora sí, pasamos a votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, fui una de las personas que insistí desde la primera votación, desde la sesión de inicio; fue un poco impopular en ese momento, recibí algunos abucheos incluso por parte del público asistente por votar en discordia, por así decirlo, pero es porque tengo la convicción de que realizar los Concejos a las 17:00 o 17:20 de la tarde es muy tarde; hay una serie de factores, los funcionarios municipales que están acá que tienen que quedarse hasta altas horas y hay una cuestión también fisiológica del cuerpo humano, si uno anda desde temprano en la tarde uno no rinde de la misma forma como lo podría hacer en la mañana o al mediodía, así que antes se hacían en la mañana de hecho; si lo ideal para trabajar este tipo de cosas, cuando uno utiliza la cabeza y la mente, es la mañana, pero bueno, la realidad es la que tenemos. Agradecer también que se haya puesto como punto en tabla y las demás modificaciones que nosotros podamos hacerle al reglamento interno, que entiendo que los colegas y las colegas tienen algunas apreciaciones, las podemos ir trabajando en la Comisión de Régimen Interno, así que apruebo Alcalde la propuesta de cambio de horario.

Concejala Doris Sánchez:

Ojalá que esto fluya como debe fluir; sí, yo apruebo, pero en el sentido de que siempre fue a las tres por último, la media hora no tiene que ver con que uno tenga la intención de quitar los tiempos de los derechos de los trabajadores, que es la hora de colación, creo que no es la intención esa y no hay para qué tirar palabras demás porque hay que tener una convivencia más o menos de trato, hay palabras que sobran, yo a veces le digo a mi hijo ahorra palabras, entonces, creo que para no confundir las cosas, no es la idea porque siempre fue a las tres y antes a las nueve, entonces, media hora o no, si empieza a las 15:30 yo voy a llegar a las 15:30, pero yo llego siempre antes, no me gustan esas cuestiones de un ratito más y no somos muy puntuales, y también se han perdido

tiempos en otros Concejos que han significado media hora y más empezar retrasados, entonces, yo creo que en el tiempo de los demás hay que tener un respeto con los tiempos de las personas y yo no me voy a venir a las 15:00 porque va a empezar a las 15:15, pero no va a empezar a las 15:15, va a empezar a las 15:30 y así, porque son los tiempos que hay que aprender a respetar los tiempos de las demás personas; eso, apruebo y gracias también por haber tomado en cuenta un punto que era sensible y es fácil conversando ponerse de acuerdo.

Concejal Camilo Castillo:

Creo que ya hemos comentado un poquito lo que hace referencia al horario; agradezco obviamente la consideración de tomar este punto y hacerlo carne en base a las distintas opiniones, así que apruebo Alcalde el cambio de horario del Concejo Municipal.

Concejal Enrique Areco:

También agradecer que escuche a los colegas Concejales; si bien no me molestaba el horario que teníamos ahora, porque es el día que tenemos que estar sesionando, es el día que tenemos que trabajar y tenemos que estar hasta la hora que tengamos que estar, porque así nos lo demanda, pero también apruebo la moción ya que nos acomoda a todos estar un poquito más temprano y salir también más temprano para poder ir a las reuniones, que por lo general siempre son tipo seis de la tarde en terreno, entonces, también apruebo la modificación.

Concejala Claudia Cortéz:

Por supuesto que apruebo, solo que todos sabemos que el origen de la decisión del horario tenía que ver con otras decisiones, sin embargo, me alegro de que se haya retomado el horario original.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo, acogiendo justamente la petición que había hecho el Concejo Municipal; más allá de lo que plantee uno o lo que plantee otro, yo creo que estamos llegando a un consenso y creo que por el bien de la comunidad; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 48:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN REFERENTE A LA HORA DE INICIO DE LOS CONCEJOS ORDINARIOS, QUEDANDO FIJADOS A LAS 15:15 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamento autorización para suscribir prórroga de contrato de arrendamiento de inmueble correspondiente a dependencias del Departamento de Salud Municipal.

Expone: Vianka Araya Contreras y Catalina Correa Jeldes.

Sra. Vianka Araya:

El presente punto tiene como objetivo presentar el proyecto de acuerdo para suscribir la prórroga de contrato por el arriendo del edificio que ocupa actualmente el Departamento de Salud y que también sirve para otras unidades que tienen atención administrativa para los usuarios, así que no sé si ustedes tienen alguna consulta, alguna inquietud; les fueron remitidos todos los antecedentes que consideramos que eran válidos para que ustedes pudieran tomar una buena decisión.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Yo quisiera manifestar algunas preocupaciones que tengo en este sentido revisando el contrato y también los certificados de disponibilidad presupuestaria. Me gustaría que el Director de Control pudiese unificar los contenidos que deben venir en los certificados de disponibilidad presupuestaria; la verdad que si leemos el certificado dice “de conformidad a lo propuesto aprobado el presupuesto 2025 según Decreto de Alcaldía certifico que a la fecha presente de este documento el Departamento de Salud cuenta con los recursos presupuestarios disponibles para ejecutar el pago de arriendo de edificio del Departamento de Salud”; aquí me gustaría que cada vez que nos presenten un certificado de disponibilidad presupuestaria que diga las modificaciones que se le hacen al presupuesto, tanto de Educación, de Salud, en donde debiese indicar el subtítulo, el ítem, la asignación y el monto que está certificando la disponibilidad presupuestaria.

También, para hacerse responsable el departamento, debiese venir con la firma del jefe contable y con el Director del departamento, así que señor Presidente me gustaría que se diera esta sugerencia de que el Director de Control pudiese entregar que todos los certificados de disponibilidad presupuestaria, tanto de Educación, de Salud o municipal, viniesen con esta información que para nosotros también revisando el presupuesto anual saber cuál es el monto que estamos nosotros aprobando o que se rebaja como gasto de la disponibilidad que tiene el Departamento de Salud, y lo digo también la firma porque también aquí hay que perseguir las responsabilidades que se requieren cuando se entrega la información de la disponibilidad presupuestaria.

En este caso estamos viendo el contrato de arriendo por tres años, sin embargo, en el proyecto, en el primer contrato de arriendo que se realizó, esto fue el año 2018, en el artículo cuarto, dice “el presente contrato comenzará a regir del 15 de abril del presente año y tendrá una vigencia hasta diciembre del 2020, renovable a la voluntad de la Ilustre Municipalidad de La Ligua por periodos de un año, el cual avisará a lo menos 30 días antes del término” y a nosotros aquí nos dicen en el proyecto de acuerdo que se está pidiendo que nosotros renovemos el contrato por cuatro años, lo que no porque aquí el contrato inicial es lo que nos indica lo que debemos hacer, renovarlo cada año y este contrato es la matriz, es la ley de este contrato la que nos dice renovable cada año, así que señor Presidente también yo sugiero no sé si pueda retirar el punto o poder votar en esta oportunidad que sea el contrato cada año.

Lo digo ¿por qué? porque en estos momentos estamos pagando un arriendo de \$3.582.664 mensualmente, que anualmente viene siendo \$38.647.000, que es una cifra bastante elevada para la

necesidad que tiene el Departamento de Salud, CESFAM y todas las necesidades que tiene la comunidad, así que en un año se puede identificar algún local nuevo que tenga las condiciones para que se desempeñe la labor del Departamento de Salud en menor costo. Así que eso es señor Presidente, si los demás colegas Concejales aceptan la moción de retirar el punto y poder hacer un contrato anualmente, que es lo que dice el contrato original y que no se ha cambiado, porque se ha estado haciendo renovaciones, durante la Administración anterior que hizo este contrato lo renovó por cuatro años, que no es lo que decía el contrato y el contrato dice aquí que se debe hacer anualmente, por periodos de un año, así que no sé los colegas Concejales si habrán revisado el contrato que se nos presenta en esta oportunidad y por los montos nosotros recibimos todos los días inquietudes de la gente o reclamos por las necesidades que hay en el área de Salud municipal, así que eso señor Presidente y además usted sabe que los contratos de arriendo se reajustan a través del I.P.C., no se reajustan de acuerdo a la U.F. y aquí dice que se reajuste en UF, así que eso me gustaría que se tomara en cuenta señor Presidente.

Sra. Vianka Araya:

Solo para aclarar señora Ligia, entiendo el punto, de acuerdo con que uno debería entregar los certificados con mayor detalle, así que tomamos nota de lo solicitado, solo que esta vez el arrendador no reajusta el valor, mantiene el mismo precio, es por eso que dentro del contrato se mantiene el mismo valor U.F., pero no hay un reajuste de ese valor mensual.

Sr. Alejandro Carroza:

Un poco también aumentar lo que se ha comentado respecto del contrato y del Decreto que en su momento dio vida a ese contrato; hay un anexo del año 2021, del 30 de marzo, no era este el Alcalde, donde se suscribe un anexo que indica que se suscribe una nueva prórroga por un plazo de 4 años, hasta el 3 de marzo de 2025 inclusive, entonces, ya está considerado dentro del anexo que se hizo en su minuto en el 2021 esa posibilidad de generar este contrato por 4 años. Ahora, lo que se comenta respecto al gasto, para nosotros también sería un gasto mayor buscar otro local que implicara instalar nuevamente todas las adecuaciones que tiene que tener un local para recibir la parte administrativa del DESAM y lo que tenemos ahora es un recinto que ya está adecuado para eso, tiene todas las instalaciones eléctricas, toda la parte informática y todos los espacios ya están distribuidos, nos demandaría a nosotros más gasto que seguirlo utilizando, entonces, básicamente por eso se propone además continuar con un plazo mayor de tiempo, que cumpla los 4 años para darle seguridad también a los trabajadores de que van a poder seguir estando en un espacio que cumple con las características que se requieren para la función del Departamento de Salud, por eso se pide que sea ese plazo, porque además le da seguridad jurídica al arrendador al momento de suscribir el contrato, por lo tanto, si se trata de asegurar, lo más importante es que todos tengamos certeza de los plazos que vamos a utilizar ese espacio.

Concejal Camilo Castillo:

Veó yo que las observaciones, evidentemente, que hace la Concejala Osorio, se basan en documentos formales que considero yo que tendrían que entrar a actualizar si es que esas son las perspectivas con las cuales están basando sus argumentos.

Sr. Alejandro Carroza:

Está acá en el documento que se les entregó.

Concejal Camilo Castillo:

Pero el argumento que la señora Osorio está hablando es acerca de la durabilidad del contrato.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, ella da a conocer justamente cuando se inició el contrato, el 2018.

Concejal Camilo Castillo:

Hablaba sobre la renovación cada año.

Alcalde Patricio Pallares:

Ahí justamente habla, tal cual lo dice la Concejala Osorio, por un año y después el 2021 se modifica por 4 años; ¿por qué se modifica? a raíz también que el Alcalde de la época y el Concejo se dan cuenta que al contratarlo por un año hay una inversión mayor, porque hay que adecuar con internet, modificaciones del edificio y hay un gasto tremendo, y al final lo arriendas por un año y el otro año si el arrendatario no te lo quiere seguir renovando pierdes todo lo que invertiste.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, en base a esas consideraciones que hablan sobre la especificidad, siempre se está, cómo decirlo, evaluando cuáles son los valores de mercado; sabemos que gran parte o algunos de los departamentos de la Municipalidad no tienen cabida acá y creo yo que la comunidad tiene la duda legítima de cuánto es lo que nosotros estamos gastando en arriendos, en vez de buscar algún lugar que nos permita dotar de la infraestructura necesaria y dar continuidad a los servicios que hoy en día están operando en nuestra comuna; lo sabemos por Operaciones, lo sabemos en este caso del DESAM, que es un arriendo y otras instalaciones, que evidentemente podemos ya tal vez Alcalde ir proyectando la extensión; acá, por ejemplo, este edificio consistorial cuenta con un patio bastante amplio hacia atrás, el cual es perfectamente edificable si es que se pudiese proyectar, entonces, si bien la sumatoria en el año, y se agradece que me imagino que hicieron algún tipo de gestión para generar que los costos no aumentaran, la sumatoria en los años también va generando una afectación al patrimonio que, como bien lo ha señalado tal vez la Concejala, se podrían aprovechar dichos recursos para potenciar las áreas que hoy en día nos afectan, en este caso es Salud, en otros casos está la Oficina Agrícola, Operaciones, en otros lugares, entonces, tal vez la reflexión va por ahí.

Alcalde Patricio Pallares:

Tiene toda la razón Concejal, creo que para allá tenemos que ir justamente, buscar un espacio propio para poder tener a todas las unidades juntas; por el momento no lo tenemos y justamente por eso estamos recurriendo al arriendo, pero vamos para lo que comenta usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Nosotros sabemos que este municipio tiene una dispersión tremenda de funcionarios y unidades municipales repartidas en distintos espacios, sin embargo, a nosotros nos convoca, en nuestra función de nuestros cargos, velar por el cuidado de los recursos municipales y allí nos basamos en los principios de economicidad y eficiencia, por lo tanto, cuando hablamos de 92,7 U.F. mensual, que significan más de 3,5 millones de pesos mensual por un inmueble, creo que lo que corresponde como institución, más allá de presumir o de quizás justificar señalando el eventual costo que significa el cambio, lo que corresponde es hacer un estudio de mercado de los inmuebles disponibles en el centro de la ciudad, de esa manera sabemos cuáles son los inmuebles que están hoy día a disposición, qué valor tienen y cómo de esa manera también nosotros podemos adecuarnos, porque los recursos públicos evidentemente son escasos.

Me doy cuenta cuando muchos usuarios, muchos vecinos nos dicen “oye, fui a buscar ayuda y me dijeron que no hay hasta el próximo”, en la farmacia y en una serie de lugares en donde se solicitan recursos y se les señala que tienen que venir más adelante porque no hay; eso a mí me indica de que nosotros no tenemos recursos para gastar de manera sin control, entonces, lo solicito

que se haga el estudio, creo que nos va a servir a todos, de esa manera vamos a saber qué inmuebles hay disponibles, si estamos en realidad arrendando los mejores, porque en este precio podríamos eventualmente también encontrar un lugar más amplio en donde poder reunir incluso otras unidades. Hoy día es complejo, porque sabemos que una oficina está en ex Baltra, otra está frente a San Carlos, otra está por allá por el Líder y así tenemos todas las unidades demasiado dispersas.

Por otro lado, quería hacer un alcance de un error respecto del proyecto de acuerdo en el párrafo cuarto, última línea, donde dice este último por el plazo de cuatro años hasta el día 3 de marzo del 2025 inclusive, así que ahí le solicito poder revisarlo.

Sr. Alejandro Carroza:

Lo que dice es que da cuenta del Decreto que hemos mencionado con el Alcalde, que es el Decreto que da vida a la prórroga; ahí está hablando de ese Decreto que se incorpora acá en la documentación que se les entregó a ustedes y transcribe ese documento, no es un error, es una transcripción del Decreto de Alcaldía N° 2128, del 30 de marzo del 2020.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, me queda súper claro; muchas gracias Administrador.

Finalmente, también estoy solicitando que se nos indique a qué cuenta va cargada respecto del certificado de disponibilidad presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí Concejala, le encuentro toda la razón y vamos justamente a tomar lo que señala usted, sin perjuicio también de lo que señala la Concejala Osorio, de que justamente hay que buscar inmuebles que sean acordes también a la realidad, pero lo que tenemos en estos momentos está adaptado; vamos a tratar igual de hacer un estudio de mercado para ver a lo mejor un lugar grande, ojalá que podamos encontrar, o bien, no sé, creo que más adelante también nos hablaba el rector del CFT que probablemente entreguen ahí y ahí podríamos justamente también incorporar nuestras oficinas municipales, y así también ir devolviendo algunas dependencias que se están arrendando.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias Presidente.

Sra. Vianka Araya:

Sí y más que nada para complementar un poco la información, también me gustaría que el cuerpo colegiado pudiera conocer las dependencias del DESAM, que conozcan que ahí tenemos cuántas unidades, bueno, hay dos que ya lo conocen, ¿cuántas unidades administrativas tenemos ahí? ¿cuántos funcionarios también?, por ejemplo ahí también están las unidades administrativas del programa de dependencia severa, que en su momento estaban en un estado de hacinamiento muy crítico en el CESFAM y no eran las condiciones que tenían para laborar nuestros funcionarios, estábamos afectando incluso la dignidad de ellos y era necesario buscar un espacio más cómodo y confortable para que ellos tuvieran tanto sus equipamientos, insumos, para que pudieran entregar un mejor servicio en la comunidad en terreno, así que también están invitados.

También considero pertinente que pudiéramos tener un espacio tal vez municipal donde estuviéramos todos, sería ideal también incluso para la comunicación y nos ahorraríamos hartas caminatas, pero es lo que tenemos en estos momentos y sí nos comprometemos, como siempre lo hacemos, a hacer un buen uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, porque como siempre lo decimos en el departamento con mi encargada de finanzas, que si firma por lo demás el certificado de disponibilidad presupuestaria es porque ella está bajo decreto nombrada bajo la titularidad de ese

rol, como encargada y además también cancela una fianza que la responsabiliza también de la unidad, por lo tanto, si ella firma es porque cuenta con todas las responsabilidades administrativas, sin perjuicio que yo también pueda acompañar mi firma, porque también estoy decretada y también cancelo una fianza por las presuntas responsabilidades que puedan recaer sobre la Dirección.

Alcalde Patricio Pallares:

Directora, también comentar que hay bodegas y hay varios departamentos, que podría complementarlo también para que la comunidad se entere.

Sra. Vianka Araya:

O sea, de hecho, tenemos ese recinto y la sala de reuniones ha servido también incluso para el mismo municipio en algunas instancias para poder hacer encuentros; ahí durante esta semana tuvimos adaptado para hacer capacitación a todos nuestros funcionarios para la ficha digital que se va a implementar a partir del 3 de marzo en las Postas de Salud Rural, entonces, son espacios que de verdad han sido adecuados, como hablaba el Alcalde, para que nosotros podamos desarrollar la función administrativa, sin perjuicio por lo demás que en el futuro sí tenemos que buscar y propender a la unidad de los departamentos municipales, pero en la actualidad es lo que tenemos y creamos que también nos costó ubicar al dueño y que nos mantuviera el precio, porque entendiendo que es un edificio que es céntrico, entonces, muchas veces quisieran incrementar el valor, pero esta vez, como hemos sido responsables en el pago y en el tiempo, se nos mantuvo el valor.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, para dejar en claridad lo que señala hoy día la Directora, sin desmedro sí de lo que también señalan los Concejales, que vamos también a hacer un estudio para ver si podemos tener una construcción más grande y poder tener los departamentos más juntos.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, de todas maneras, yo conozco las dependencias y debo decir que son buenas dependencias, dentro de las que uno conoce y que están alojadas otras unidades, son buenas dependencias; quizás es bueno solamente como conocer la disponibilidad de otros inmuebles, pero no pongo en duda la calidad del espacio.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludarlas por su trabajo; voy a dar la lata dos minutitos no más Alcalde, porque creo que es necesario también contextualizar un poquito la discusión. Una parte esta discusión sobre arrendamientos y es cosa de ingresar a este edificio, darse vueltas por algunos departamentos y darse cuenta de que el diagnóstico es claro, aquí tenemos una crisis desde el punto de vista de infraestructura, en donde tenemos funcionarios y funcionarias trabajando en hacinamiento, porque eso es real, existen funcionarios y funcionarias trabajando, y yo lo he visto, en un metro cuadrado en el escritorio con un alto de papeles al lado y eso tiene que ver también con la necesidad que tiene este municipio de empezar a actualizarse desde el punto de vista de la digitalización también; hoy día la cantidad de papel, de archivos que genera esta Municipalidad, nos quita y nos está quitando espacios que son valiosos para que nuestros funcionarios pudiesen trabajar un poquito mejor.

Por otro lado, claramente la capacidad operativa de la Municipalidad de La Ligua se ve mermada porque nosotros tenemos que andar buscando arriendos, en este caso a privados y todo indica de que, a propósito de la especulación también inmobiliaria que existe en esta comuna, y no solamente en esta comuna, a nivel nacional, todo va subiendo cada vez más, entonces, la pregunta que tenemos que hacernos nosotros como Concejo Municipal, a propósito de que nosotros estamos iniciando este periodo, ¿en qué momento nosotros vamos a dejar los recursos suficientes para que el municipio de La Ligua compre inmuebles o terrenos para construir en algo que sea propio?, porque

todo y cada año, insisto, todos los terrenos en esta comuna van subiendo, entonces, ahí yo creo que esa es la discusión de fondo ¿nosotros en qué momento le ponemos el cascabel al gato a esto y tenemos una mirada de futuro?, y no estemos pensando solamente en gastar los recursos en aquellas cuestiones que son cotidianas o más urgentes quizás, sino que vamos a buscar los recursos afuera también porque existen políticas a nivel comunal y programas de gobierno, Gobierno Regional, SUBDERE, en donde existen recursos para los municipios para que nosotros nos podamos hacer de terreno; tenemos necesidades, por ejemplo, con el tema del aparcadero municipal, usted lo ha dicho varias veces Alcalde, esa es una necesidad que nosotros tenemos y para un aparcadero necesitamos un terreno; si no es mucho tampoco, obviamente una inversión mínima en temas de seguridad para tener los autos.

Pero esa es la pregunta ¿nosotros en qué momento vamos a dejar los recursos y vamos a votar para empezar a comprar terrenos?; comparto lo que plantea la colega en cuanto a que se hace sumamente necesario hacer un estudio de mercado y ya de una vez por todas empezar a identificar ciertos terrenos; a propósito también de la crisis que tenemos en temas de vivienda, hoy día lamentablemente tenemos paralizado un proyecto, un megaproyecto, en donde afecta a 470 familias producto de que estamos construyendo en un lugar que no tiene las mejores condiciones, no son las condiciones ideales para construir y eso se paralizó, lamentablemente, entonces, ahí necesitamos una mirada un poquito más de futuro; esa es mi reflexión y obviamente que la necesidad hoy día nos indica de que nosotros tenemos que aprobar esto porque el Departamento de Salud necesita seguir funcionando, así que, en vista de eso, obviamente Alcalde que voy a aprobar.

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo que recojo las palabras de Mauricio, que uno tiene que proyectarse al futuro; en un inicio, esta historia de aquí era parte del edificio consistorial, después se hizo juegos infantiles; si buscan, no sé yo, los planos, no tengo idea, era con extensión hacia allá y hacia el costado, porque si tú vas, miras con la perspectiva o con la esperanza de cosas mejores, lo mismo que era impensado el CESFAM, tremenda mole, impensados los colegios; aquí quiero decir como ir a un proyecto mayor, que sí es posible.

Lo otro, no sé, una apreciación mía solamente, o una pregunta, que no se ha dado el tema de la clínica de los animales, para mí, y mucha gente lo dice, no era el lugar adecuado; perros con las condiciones que puedan ser, en un lugar que podría haber sido la extensión del mismo CESFAM, que tiene bastantes lugares acomodados en containers, por ejemplo, entonces, yo creo que también es necesario tomar la opinión de los usuarios, porque cuando se acabe, porque sigue creciendo la población bastante acelerada por el tema de la migración, entonces, era mejor, lo que se pregunta mucha gente ¿por qué está ahí esa clínica?, además que no funciona y lo que plantean los animalistas es que lo mejor era una clínica móvil para esos eventos de la esterilización de los animales, que tampoco es una responsabilidad de nuevo de la población hacerse cargo de los problemas como el tema de los animales, no es la responsabilidad de nosotros que limpien los espacios donde viven, entonces, cada vez los Bomberos también, háganse cargo, otra vez la población, entonces, creo que, en vista de eso, creo que hay que proyectarse un poco mediano a largo plazo, porque es necesario y de repente si tú ves la cantidad de plata, el momento es el momento y por supuesto que vamos a aprobar en este momento porque no hay otra alternativa, pero hay que proyectarse.

Cuando se habla también de un CECOF a lo mejor en Valle Hermoso, o un CESFAM, ¿por qué no?, porque son cosas concursables, entonces, yo voy quizás más lejos de los arriendos, que juntando cuánto se gasta mensual es bastante dinero y pensando en esto que antes se decía, no sé si habrán cambiado los planos o no; este era el edificio consistorial, hablo yo de los años sesenta, de que tengo uso de razón, entonces, ahí quedó y los juegos no estaban incluidos, y tú no puedes llegar

y cambiar un espacio público por un espacio de acuerdo a los planos o al destino, por ejemplo tú la plaza no la puedes cambiar si quieres hacer la sede de junta de vecinos, no se puede, está destinado para eso y aquí se hizo, que no es malo, pero ¿qué otras plazoletas más hay para los niños?, también puedes pensar eso, también hay que proyectar esa parte de que no hay dónde llevar a los niños más allá de esta placita, entonces, creo que hay que proyectarse a mediano y largo plazo.

Apruebo, por supuesto, es la necesidad de hoy día, pero tenemos que pensar para mañana.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tomando el tema del Concejal Díaz y tomando también el tema de la Concejala Sánchez, un alivio tremendo justamente que esté la idea también de poder comprar ese terreno, porque también nos da la facultad a nosotros para proponer en el Concejo para poder tener un terreno adecuado; cuando hablamos también del terreno que estaba al costado del CESFAM y que se ocupó en su momento para la clínica veterinaria, que no era mucho el terreno que nos quedaba, también recordemos que en su momento, no me recuerdo la autoridad de la época justamente que postuló al proyecto del centro cívico, que era un centro cultural también, que estaba diseñado justamente para la cultura y patrimonio, que hoy día está justamente ocupado por la universidad, que también ha servido bastante, pero esperamos a lo mejor en un tiempo más poder recuperarla también para distribuir las dependencias, de acuerdo también a lo que hemos conversado con el Director y el terreno también que teníamos que era muy grande, que perfectamente podríamos haber hecho un edificio municipal, era el terreno del terminal Turbus, que también era municipal.

Concejala Doris Sánchez:

Era municipal y se vendió.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Se acuerda?, terreno municipal y también el terreno que teníamos donde está en estos momentos el centro cultural que es el CECREA, ese terreno era municipal y fue traspasado justamente al Estado, donde se hace un edificio cultural para toda la región; creo que hubiera sido mejor, sin desmerecer todo el beneficio que tienen los jóvenes, los niños y la comunidad y la cultura, haber diseñado una construcción de un edificio grande ahí para la Municipalidad; es mi punto de vista, pero creo que es bueno abordar estos temas y también es interesante la discusión.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que en opiniones todos podemos discrepar, yo creo que la ganada del CECREA es algo único en nuestra región, en nuestra provincia, por ningún motivo concebiría que existiera otra edificación en ese espacio; yo creo que es algo que, como bien lo señala la Concejala Sánchez, son 7 en el país y tuvimos el privilegio de que la capital provincial, en un rincón de la región de Valparaíso, tuviese la oportunidad de optar con el CECREA y que diera espacio a tantos niños, niñas y jóvenes. Cuando nosotros hablamos de algunas de las ganadas que tiene nuestra comuna, evidentemente, en su calidad de capital provincial, más que nada por un tema de dimensión poblacional que tenemos, también yo creo que tenemos que entrar a analizar a cabalidad cuáles serían los efectos que puede traer consigo, por ejemplo, si llegase a moverse el CFT del lugar en el que está, que podemos compartir que tal vez no es el más adecuado, que esa dependencia sí le corresponde a la Administración y tenemos que ubicarla, pero también hay un problema de trasfondo, que es el efecto rebote que consagraría que tal vez muchos jóvenes, estudiantes o personas que no tuvieron la oportunidad, están haciendo uso de esas instalaciones y creo yo que tenemos que darle una segunda mirada a ver cuál podría ser el efecto, considerando y también reconociendo que no es su responsabilidad ver dónde se instala, pero sí es nuestra responsabilidad los jóvenes, las personas que están haciendo uso de los estudios y que son tan liguanos como nosotros.

Dicho eso Alcalde, comparto yo creo que tenemos que sentarnos seriamente a discutir cuál es la visión a largo plazo de la extensión de los servicios de esta Municipalidad, considerando que los funcionarios son la primera línea del servicio público; ellos en sus condiciones, cuando van a recibir a alguna persona, cuando van a atenderla, el principio básico es que se haga en dignidad, en dignidad del trato, en dignidad de las condiciones, del secreto muchas veces, a propósito a hablar en torno a las necesidades que abordan los departamentos sociales y todo este tipo de funcionarios que están especializados para recibir las necesidades de la comunidad, entonces, yo creo que eso hay que hablarlo en una mesa técnica junto a los SECPLA, ver cuál es el banco de suelo necesario para empezar ya de una vez por todas yo creo que a proyectar la planificación de hacia dónde queremos ir como comuna y es algo que es de suma urgencia como lo decía el Concejal Díaz, la especulación inmobiliaria, la especulación de la recapitalización del suelo acá en la comuna, ha sido un problema brutal que tenemos que abordar entre todos, pero insisto, siempre con una segunda mirada porque hay cosas de las cuales están funcionando que no podemos desprendernos tan fácilmente; dicho esto, apruebo estimada Directora, evidentemente considerando que es algo que va en beneficio del servicio.

Alcalde Patricio Pallares:

Una aclaración Concejal, para que no se especulen cosas por fuera, a lo mejor se malentendió, lo que dije yo del CFT que en su momento, como se habló con el Director, que encontrando ellos un edificio para poder cambiarse, desocuparían acá el centro y nosotros podríamos cambiar nuestras dependencias al CFT.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, está bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que de repente la gente puede entenderlo mal, para explicarlo y aclararlo, pero me parece bien lo que señala usted, juntarnos y ver justamente lo futuro; y Concejal Díaz, se recuerda también que en su momento, no sé si estaba usted en el Concejo, pero en su momento también se nos presentó un proyecto de ampliación de este edificio, estaba la empresa y todo, venía con un estacionamiento subterráneo el cual nosotros lo rechazamos a raíz de que se traspasaba por 10 años a un particular y eso, justamente el estacionamiento y el edificio, lo construían pero ellos lo administraban por 10 años, o sea, dependía de ellos por 10 años y después pasaba a nosotros y el Concejo Municipal en su momento lo rechazó.

Concejal Enrique Areco:

Yo creo que también todos soñamos con que haya un edificio más moderno, más amplio, donde puedan estar todos los departamentos acá, creo que a lo mejor usted podría darle la orden a SECPLA de que busque los recursos, las subvenciones y que hagan un proyecto con un edificio al lado, donde podamos estar todos, ojalá con un estacionamiento subterráneo moderno; yo creo que todos deseamos y soñamos eso, yo creo que se puede materializar, yo creo que los Concejales estamos todos de acuerdo con eso, a lo mejor usted darle la orden a SECPLA que haga el proyecto, pero la realidad es otra, ahora estamos con este tema del arriendo, creo que subir de un año a cuatro creo que es bueno porque, como decía el Alcalde, invertir en un año y después si el arrendatario dice "no, sabes que ya no quiero arrendarte más" e hiciste todos los arreglos de internet, adecuate todas las instalaciones para la gente con silla de ruedas, los computadores, mientras más años nosotros arrendemos creo que es mejor para la Municipalidad hacer inversión obviamente, entonces, yo creo que agradecer que hayamos aumentado de uno a cuatro años y que también mantengan el precio, porque eso también es valorable, porque los precios han aumentado mucho, sobre todo en el centro, porque el centro cada vez va más allá, entonces, creo que han hecho un buen trabajo de mantener el precio; obviamente si podemos encontrar un lugar mejor para hacer una

dependencia sería ideal, pero no es la realidad, ahora estamos trabajando ahí y cambiarnos en este momento sería un retroceso, entonces, creo que está bien, muy buen trabajo lo que han hecho ustedes, los felicito y creo que apruebo con gusto, si al final obviamente todos desearíamos que hubiese otro lugar mejor y hacer los estudios, podemos hacerlo mientras tanto, pero yo creo que hay que darle curso a este arriendo para que la gente pueda seguir trabajando en ese espacio que ya ha sido adecuado, que la gente ya conoce, yo creo que es un buen espacio, así que apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo; yo ya señalé lo que pensaba al respecto, para qué mayor abundamiento, así que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Yo no apruebo, rechazo por el monto y el tiempo; yo creo que un año es suficiente para la Administración Municipal poder buscar un lugar, como lo manifesté anteriormente; a mí me interesa que las personas y sepan de que las personas que estén bien atendidas, que tengan los medicamentos suficientes, que tengan las horas médicas como corresponde; en estos cuatro años que está este contrato se van a gastar más de 156 millones de pesos de parte del municipio en arriendo, así que eso es señor Presidente, yo no apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo, creo que también tomando la moción de cada uno de los Concejales, creo que acá no es discutible ninguna de las miradas, creo que como lo decía también la Concejala Osorio, a futuro también hay que tratar de buscar una dependencia que nos pueda salir más barata o una dependencia más grande, que a lo mejor nos va a salir una cantidad mucho mayor a lo que estamos pagando, pero vamos a poder tener más dependencias; creo que hay que hacer también un estudio de mercado y poder ver, pero también me quedo justamente con la idea que más me gustó fue la idea de comprar un terreno con fondo municipal; porque en estos momentos la SUBDERE está con problemas de dinero y poder justamente levantar un proyecto con Dirección de Obras y con SECPLA para tener algo eterno; a lo mejor va a ser una sola inversión, un golpe fuerte, pero después justamente va a quedar para todas las generaciones que vengan. Yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio rechaza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 49:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉS Y DEL SR. ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ORTIZ DE ROZAS 988, PARA SER UTILIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DESDE EL 4 DE MARZO DE 2025, HASTA EL 3 DE MARZO DE 2028 INCLUSIVE, CUYO MONTO SUPERA ANUALMENTE LAS 500 UTM.

Sra. Vianka Araya:

Gracias Alcalde, gracias Concejales, y me quiero tomar un minuto también para que no quede la sensación por lo que se comentó recién del CECREA, el CECREA es un gran aliado también de salud, nosotros realizamos hartos talleres con ellos y claro, a veces uno mira el vaso medio vacío, pero en realidad también fue una ganancia para todos nosotros, así que solo decir eso, y muchas gracias al concejo y acogemos la solicitud, pero también quiero que sepan que nosotros sí estamos trabajando para el futuro, esperamos ya prontamente poder entregarles a ustedes el estudio de red, ya se está revisando de parte del servicio de salud, y ahí se va a dar cuenta de la real necesidad que tenemos de infraestructura en salud, y de todos los proyectos que podríamos eventualmente postular si tenemos también la disposición de contar con un terreno, así que eso yo creo que es un importante trabajo que podemos hacer mancomunadamente y a lo mejor lo vamos a estar viendo por ahí por mayo ya los resultados, si Dios quiere, de este estudio así que muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, quisiera partir agradeciendo la presencia de todos los Concejales presentes en esta mesa en lo que fue hoy día la Comisión de Educación; dimos la primera sesión en conjunto a nuestra vicepresidenta Ligia Osorio, estuvieron presentes los representantes del Colegio de Profesores, estuvo la gente del DAEM, fueron invitados por un tema de transparencia también, a propósito de que hay gente mirándonos de los distintos gremios, fueron invitados representantes de los jardines VTF y también representantes de los asistentes de la educación, pero por distintos motivos no llegaron y la principal preocupación planteada en esta mesa, en esta Comisión, fue el inicio del año escolar; nos quedamos con una sensación de tranquilidad, a propósito de que fueron resueltas distintas de nuestras inquietudes en la Comisión, particularmente situaciones bien particulares, una lo que tiene que ver con el transporte escolar de los niños y niñas de los sectores rurales principalmente, que tienen que trasladarse hacia la comuna de La Ligua, así como también traslados internos que existen desde la costa a la Escuela de Poza Verde, que es la que aglomera la mayor cantidad de niños de la costa.

Se nos manifestó de que está cubierto por parte de DAEM, a propósito de distintas licitaciones también que tiene el Ministerio de Transporte y obviamente que se va a ir evaluando durante estas semanas de inicio si hay que hacer alguna modificación o no; también se manifestó la necesidad de poder licitar, y eso ya es por parte del municipio, un bus complementario para el sector de Huaquén, un bus que venga desde las primeras casas desde Hornos de Huaquén hasta la comuna de La Ligua, y en lo posible que sea un bus de 45 personas para que no quede ningún niño abajo; así que por ese lado estamos tranquilos y esperando cómo va a ser también el desarrollo de estas primeras semanas.

También se manifestaron algunas preocupaciones Alcalde y es importante transparentar esto, hay situaciones críticas a propósito de infraestructuras en distintos colegios de nuestra comuna; hay una situación compleja en el Colegio Luis Cruz Martínez a propósito de una techumbre en mal estado que no se le ha hecho reparaciones; hay también algunas situaciones en un colegio también en Longotoma por lo que entiendo; entonces, ahí Alcalde manifestar, y yo creo que fue como el consenso de todos los Concejales presentes, de que si usted en algún momento decide

pasar por Concejo, porque yo creo que es necesario, alguna modificación presupuestaria para inyectar más recursos para mejorar escuelas, vamos a estar completamente disponibles para aprobar esos recursos.

El llamado que yo le puedo hacer como presidente de la Comisión a usted y a su Administración es que pueda poner como prioridad el tema de la Educación; es importante que nosotros dotemos a nuestros niños y niñas y sus apoderados de condiciones óptimas para el desarrollo de la Educación y, en segundo lugar, una solicitud que nos hicieron el gremio de los dirigentes del Colegio de Profesores, ellos ingresaron una carta el 4 de febrero, si mal no recuerdo, sacamos la cuenta y ya estábamos pasados en el plazo legal de respuesta y todavía no ha sido respondida, a propósito de una serie de solicitudes que tienen ellos Administrador, para que se les pueda dar una respuesta lo antes posible.

Yo no sé si a propósito de la Comisión los colegas quisieran decir algo, quizás se me está quedando algo pero yo al menos respecto a la Comisión me quedo con eso Alcalde y desconozco los motivos de por qué no fue nadie de Alcaldía o de Administración, me hubiese gustado también que hubiesen estado presentes.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso le iba a comentar, yo le pido disculpas, lo hablé antes del Concejo, por un tema de salud no pude estar en la Comisión pero en la próxima Comisión voy a estar presente y me hace llegar también los acuerdos, las inquietudes también para tenerlo.

Concejal Mauricio Díaz:

Se lo envió; me quedo con eso.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Fue buena la reunión, saludar este primer paso que se ha dado donde estuvimos los seis, que es importante también el interés que hay por resolver los problemas de algo tan sensible como la Educación y los trabajadores están disminuidos de equipos laborales porque hay gente que lleva mucho tiempo con licencias, y lo que por Ley lo que yo sé es que un mes que alguien tenga una licencia deberían ya tener algún reemplazante, porque se recarga demasiado el trabajo de los demás profesores, trabajadores y faltan dos personas de tres, creo, entonces, bastante, pensando en que los problemas han crecido, la comunidad ha crecido, todo se multiplicó.

Lo otro que también me inquieta, que no es primera vez que me lo dicen las personas en la calle, es las condiciones laborales y sanitarias del espacio que se arrendó allá en la ex fábrica Baltra, ratones, malas condiciones, por eso que hay que ir a ver, pero yo lo escucho hace días y hoy día lo volví a escuchar, a plantear ese problema de las condiciones de trabajo y sanitarias que está viviendo la gente; no se pueden mover para allá o para acá, la gente no puede no ir al baño, porque se tapan los baños y la gente cuando aguanta, sobre todo las mujeres, produce cistitis, infección urinaria, entonces, yo creo que hay que atender esa parte, es necesario y ya llevan cuanto en ese que se va a arreglar, que se va a arreglar, pero estaba arreglado óptimamente para la necesidad básica, mínima, de los trabajadores.

Alcalde Patricio Pallares:

El punto que tocó usted, de hecho, en su momento yo creo que igual se trató de reparar todo lo que pudo, hay que seguir reparando, pero también en el Concejo anterior se señalaba de que incluso hacía una denuncia, no sé qué Concejal fue, por el tema de uno de los sectores que había una plaga de ratones y que también teníamos que ir justamente con la Dirección de Obras a ver el

particular, que a raíz de eso justamente llegan al sector, pero tomamos el punto; también el Concejo había señalado el tema de los baños, los baños están quedando en muy buenas condiciones también acá en el municipio, los vamos a invitar también para que los conozcan después cómo están quedando y poder ir reparando cada una de las dependencias que tenemos.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

También, junto con saludar la instancia, que evidentemente nos convocamos todos los Concejales y pudimos participar, conocer algunas de las necesidades del gremio de Educación, recojo las palabras que mencionaba nuestra colega, en el sentido de la preocupación que tenemos por los arreglos en infraestructura que tienen que tener los establecimientos educacionales; yo le pregunté en algún momento por la Escuela de Trapiche, Carlos Ariztía Ruiz, que en algún momento usted habilitó y eso hay que reconocerlo, el séptimo básico, después de hartas reuniones con la comunidad, en donde también pude estar presente, pero eso también nos lleva a la responsabilidad de poder generar algún espacio adecuado para que los niños y niñas que ahí están puedan hacer sus actividades en conformidad.

Además de eso Alcalde, creo que podría entrar a analizar la situación, como lo comentábamos hoy día con el Concejal Díaz, de que ese terreno también es estratégico para tal vez la proyección, si es que se pretende regularizar, de la extensión de más cursos en dicho establecimiento, sobre todo considerando que su extensión territorial les permite también generar condiciones para construcciones que se vean a largo plazo; sería interesante analizarlo con la división de Educación Pública en ese sentido.

Pasando al punto varios, yo quiero manifestar mi preocupación por la serie de reparaciones a las calles que hoy en día se están realizando y que todavía no ven la finalidad de los proyectos; sé perfectamente, por ejemplo, que las reparaciones en aceras están a cargo SERVIU y que nosotros como Municipalidad deberíamos ser la contraparte técnica; me gustaría, a través de usted, solicitarle a los equipos que puedan transparentar cuándo se pretenden terminar este tipo de trabajos que, obviamente en una zona en donde tenemos una entrada y una salida, generan un colapso vial bien importante en nuestra comuna; sobre todo también, por ejemplo, en la avenida Diego Portales que hay reparaciones ahí por parte de la bencinera, más arriba está esta obra de los chinos, hay colapso, se está habilitando solamente una vía y sabemos que hay un flujo permanente de padres y apoderados que van a dejar y a retirar alumnos, y también de mucha gente que se dirige a sus trabajos.

Creo yo que tenemos que acelerar la fiscalización de los plazos que se establecieron dichas obras, porque me imagino que en alguno de los análisis se debe haber planteado abordar el verano para no generar el colapso en época escolar, era la idea, entonces, hoy en día vemos que muchos de esos trabajos no se están terminando, no se están materializando y creo yo que tenemos que entrar ya a fiscalizar cuál va a ser el plazo real para que, evidentemente, le ahorremos a nuestra gente problemas reales; cuando estaba todo bien el colapso se generaba, ahora que estamos con estas reparaciones e incomodidades va a ser el doble. Eso quiero anticipar Alcalde con respecto a ese punto; me quedo hasta ahí.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Yo agradecer la invitación de los Concejales que nos invitaron a la Comisión de Educación, la verdad que fue una reunión muy provechosa, creo que, como dije ahí, a pesar de las diferencias que podamos tener nosotros como Concejales, nos unimos por un bien común que son los estudiantes, a pesar de las diferencias podemos trabajar en conjunto, podemos unirnos y traer a la

mesa los verdaderos problemas que tenemos. Ahora están en un proceso de transición, que van a traspasar al SLEP, entonces, los funcionarios están todos medio asustados, medio desmotivados, no saben qué va a pasar, entonces, creo que necesitan el respaldo de nosotros y sobre todo de la Comisión que nos invitó a esta reunión, que fue muy provechosa y esa es la forma de solucionar, reunirse y poder buscar soluciones en conjunto para nuestra comunidad, que es la comunidad educativa, que es tan importante en nuestra comuna; agradecer la invitación a los colegas y creo que fue una reunión muy provechosa.

Como punto varios, me han hablado harto por el tema del camino que está detrás de El Telar, que la verdad es que dicen que pasan muy rápido, que la polvareda ya es un poquito desmedida, entonces, ver la posibilidad por favor de poner maicillo, no sé, ir a regar o asfalto; si pueden hacerlo lo antes posible y regularizar bien ese camino para que sea de buena forma, y que los vecinos estén más tranquilos, porque me han escrito harto por ese tema.

Lo otro que también me dieron como sugerencia, que creo que también fue buena idea, afuera del terminal la gente no tiene dónde esperar, hay adultos mayores que están ahí a todo sol esperando, parados, a lo mejor afuera del albergue poner unas banquetas y después retirarlas; un basurero y unas banquetas para los adultos mayores, que se puedan sentar y puedan esperar el bus a lo mejor y después en la noche las retiran y las guardan en el albergue; afuera del terminal, en la vía pública, afuera del albergue, poner unas banquetas y un basurero, porque la verdad que no hay dónde botar la basura; sería así provisoriamente.

Concejala Doris Sánchez:

Es medio peligroso por como está el tráfico ahí.

Concejal Enrique Areco:

Un poquito provisorio para la gente adulto mayor, que pueda esperar sentadita ahí porque la verdad que esperan a todo sol.

Alcalde Patricio Pallares:

El punto que dice usted, afuera del terminal no podemos, pero como lo señala claramente afuera del albergue a lo mejor puede ser un paradero provisorio.

Concejal Enrique Areco:

O sea, no sé si un paradero, pero a lo mejor poner unas banquetas y después en la noche las guardan en el albergue mientras tanto, para que la gente pueda esperar y un basurero también solicitan.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema.

Concejal Enrique Areco:

No se me queda nada, creo que eso sería por ahora Alcalde.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Deme un segundo, voy a poner el tiempo porque siempre me corta.

Tengo algunos puntos que reforzar, a propósito de que muchos vecinos me solicitan recordarle algunos compromisos que usted ha hecho en varios sectores; voy a retomar uno de ellos que tiene que ver con el sector de Quebrada del Pobre, usted sabe que se ha comprometido en

muchas ocasiones a mejorar las luminarias hacia el sector de La Puntilla y los caminos; ese compromiso ha sido una y otra vez y no se ha cumplido, yo le pido nuevamente, porque ya lo he hecho en este espacio, que retome esos compromisos, porque cuando uno da la palabra la gente confía en que así va a ser y por lo tanto así es como se pierde la confianza de la gente.

Quiero también hablarle de una realidad que en realidad muchas familias de nuestra comuna están viviendo y que también de seguro a más de un Concejal nos llaman por esto; yo lo reitero porque creo que dentro de las tantas problemáticas que hay en nuestra comuna, una de ellas es atendida por este municipio y hoy día estamos enfrentando un retraso que yo creo que es inaceptable en la atención a los servicios de la limpieza de fosas, esto está retrasando demasiado; nosotros vemos a niños, a adultos mayores comprometidos e incluso a enfermos, personas que han sido intervenidas médicamente y que llegan a su casa y tienen que enfrentarse a esto; hemos llamado, hemos solicitado que se agilice la lista.

Concejala Doris Sánchez:

Es un problema sanitario.

Concejala Claudia Cortéz:

Es un problema sanitario que hoy día tiene un retraso demasiado grande, por eso es que nosotros discutimos tanto en el buen uso de los recursos, porque si optimizáramos los recursos, fuéramos eficientes en el recurso, hoy día probablemente tendríamos otro camión limpia fosas y podríamos así acelerar este servicio, que créame que la gente lo necesita mucho; yo le pido de verdad encarecidamente que esto pueda mejorarse, que se pueda revisar por qué ha demorado digamos tanto. Yo creo que este tipo de descuidos en esta gestión no sólo genera también un malestar en los vecinos, sino que también nos deja a nosotros con la oportunidad perdida de poder responder, de ser responsables.

De igual manera, quiero traer a su atención compromisos que tienen que ver con luminarias, con mejoramientos de camino, es de esperar que esos compromisos que se hicieron hace algunos meses se puedan revisar, hacer un check list y quizás allí ver cuál es el avance.

Quiero plantear también una inquietud que me presentaron vecinos y que lo hemos conversado en muchas ocasiones, lo hemos conversado muchas veces, lo que se genera a la altura del Colegio Domingo Ortiz de Rozas, en ese lugar se genera un cuello de botella, es un problema vial que sabemos que está de manera permanente en ese lugar, por lo tanto, yo también quisiera solicitarle que se haga un estudio, es posible que nosotros podamos proyectar allí, mirar hacia el futuro, buscar alternativas, quizás público – privada, para una pasarela en ese espacio que tanta falta hace y que los vecinos me han manifestado como necesidad. Recordemos que a pesar de que ese colegio no es un establecimiento municipalizado, sí es concurrido por vecinos de nuestra comuna y ese es un punto de caos vial del cual debemos preocuparnos, por lo tanto, yo les solicito que se pueda realizar algún tipo de estudio de cómo podemos buscar una alternativa en ese lugar; espero también que se puedan poner allí los New Jersey que solicité para que no se haga el viraje en U y buscar las mejores opciones para que los conductores puedan allí desplazarse con seguridad.

También quiero consultarle qué pasa con los recursos derivados de la SUBDERE y que van destinados a los funcionarios que se acogieron a retiro, y esto también ha demorado un poco más de la cuenta, en algunos casos sabemos que más de un año que no se responde, ¿qué ha sucedido en ese caso? ¿en qué etapa está?, si esos recursos llegaron ¿por qué no se ha puesto como punto en tabla?; quisiera conocer el estado real de esa situación para ver también si podemos resolverlo.

Los vecinos de Placilla, La Chimba, Quinquimo, también me manifiestan el problema de la calle Portales porque, efectivamente, es una zona sin luminarias suficientes para el tránsito peatonal; yo le pido también que lo puedan considerar como allí un espacio en el que se puedan hacer los recambios necesarios para mejorar allí y darle más seguridad también a los vecinos, a la comunidad en general.

Quiero consultarles respecto de qué sucede con las emprendedoras que estaban frente al centro cívico y que fueron cambiadas a un terreno que está más arriba, frente al galpón y hace rato que están allí en el terreno, en la tierra con sus prendas que venden, las que no pueden ubicarlas de buena manera. Yo estuve hoy día con la señora Isabel y me comentaba también el problema que significa para ella y para todas las emprendedoras de ese lugar que no se haga un mejoramiento, porque ellos trabajan el día martes, el día sábado vendiendo sus cositas y en realidad sería bueno poder apoyarles en dignificar allí ese espacio; si es que las removimos, las cambiamos de lugar, o sea, ustedes si las sacaron y las cambian de lugar, sería bueno darle allí una mejor condición también.

Por último, solicitarles si se puede poner como punto en tabla el requerimiento que hizo Rotary La Ligua, porque sabemos que ellos están preparando un evento que todos los años como municipio apoyamos; es un evento importante en materia cultural, literaria y ojalá que se pueda discutir prontamente porque eso requiere de ciertos procesos que es bueno que podamos hacerlo con tiempo.

Alcalde Patricio Pallares:

Brevemente voy a dar respuesta para no quitarle más tiempo.

Para el tema de la Quebrada del Pobre, se han hecho mejoras, de hecho, el tema de las luminarias también se están instalando en diferentes partes y cuando ha faltado dinero incluso el Concejo Municipal ha aprobado más dinero para poder seguir instalando.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo le pregunté por ese compromiso específico, el del sector de La Puntilla.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo vamos a ver, porque también estamos trabajando con la gente donde está la media luna.

Concejala Claudia Cortéz:

No, yo le pregunto más arriba, donde está la iglesia hacia el fondo.

Alcalde Patricio Pallares:

Me manda los datos.

Concejala Claudia Cortéz:

Usted se ha comunicado muchas veces con las familias que cada vez que lo han dado a conocer.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, hemos estado trabajando en varios sectores, pero ahí lo vamos a ver.

En cuanto al tema de la pasarela, también se habló con la gente del MOP y justamente en el proyecto del Bypass va la pasarela a donde está el DOR; va incluida en el proyecto del Bypass, lo hablamos con la Ministra de Obras Públicas y ella nos dio esa buena noticia.

En cuanto también al tema de las luminarias de Placilla, hay un proyecto que ya está incluso con R.S., que es un proyecto que va a beneficiar a Placilla, La Chimba y tengo entendido también que a Quinquimo, si no me equivoco, pero seguro Placilla y La Chimba, que van con recambio de luminaria y se están levantando también proyectos de luminarias también para otros sectores, de hecho, ya se está finalizando también el recambio de luminaria en el sector de Valle Hermoso.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo de Placilla ¿en tiempo, plazo?, para saber.

Alcalde Patricio Pallares:

Está con R.S., estamos esperando ahora que pase por Gobierno Regional, lo aprueben y estamos listos; R.S. es cuando está sin ninguna observación.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo sé, gracias.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Yo quisiera que se pusiera atención en la casa de rehabilitación que está en la Villa Holanda, la verdad que hay muchos vecinos que tienen problemas de acceso hacia la casa, tanto para la movilidad que ellos necesitan para ingresar a dicha casa de rehabilitación, así que me gustaría que se preocupara en ese sentido cómo poder ayudar y mejorar el acceso de muchos vecinos que tienen complicación con eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a dar a conocer también a Operaciones para que haga un mejoramiento para el acceso que nos indica.

Concejal Ligia Osorio:

Lo otro, solicito un informe con respecto a los arriendos, cuántos inmuebles y cuánto se está pagando por cada arriendo que está efectuando la Municipalidad.

Mi otra consulta es ¿cuándo se entrega la infraestructura, el proyecto que está acá en el terminal?, que yo en una carta solicité para los dulceros de la comuna dejarles un stand; no sé cómo se va a desplazar esos puestos que están ahí. Sería importante, que lo vuelvo a manifestar, para darle una dignidad a nuestros dulceros que están ahí en el paradero y a todos los demás que están tanto en el terminal como en el paradero que está acá atrás.

También me gustaría que se preocupara con respecto a las luminarias que están en desperfecto en Pichicuy; la verdad que hay mucha luminaria que tanto hacia lo que es Pichicuy, entrando hacia mano derecha, como a mano izquierda; sé que se han producido algunos robos en esa localidad, estuve yo con los vecinos conversando y han tenido robos, gracias que está Carabineros se han podido detener algunas personas.

Eso señor Presidente, le cedo mi tiempo al Concejal Castillo.

Concejal Camilo Castillo:

Se me quedaban en el tintero dos cosas; una, que evidentemente es lamentable y me gustaría conocer a través de usted si es que han podido ayudar durante esta semana tres familias, si es que no me equivoco, de Villa San Nicolás en Placilla, sufrieron la pérdida de sus viviendas; un hecho lamentable, evidentemente una situación que para nadie es fácil de abordar. Hoy en día tanto

la Junta de Vecinos como organizaciones están intentando apoyar a las familias en lo que se necesite; quería saber si es que ustedes están trabajando para poder apoyar a estas familias en estos momentos de necesidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí Concejal, desde el primer momento que fue el incidente estuvo nuestro equipo Social, nuestro equipo también de Seguridad Pública en el lugar, viendo justamente lo que necesitaban los adultos mayores, ya que eran adultos mayores y de hecho también les ofrecimos traerlos en su momento al albergue municipal para acogerlos por la noche, pero ellos se iban a quedar en casas de familiares; pero sí estamos preocupados del caso, sí estamos ayudándolos y sí estamos llanos también a lo que ellos necesitan.

Concejal Camilo Castillo:

Sería importante tal vez ahí hacer algún tipo de colaboración con SERVIU debido a que se pueden sacar algún tipo de arriendo, algún subsidio de arriendo más bien dicho, por mientras están las instalaciones o la recuperación de los espacios y viviendas.

Sr. Alejandro Carroza:

Para complementar un poco Alcalde, la visita que hizo el Departamento Social da la salida para que se pueda comprar una vivienda de emergencia, que es lo que corresponde en estos casos, que es para atender la situación y poder entregarles ahí una vivienda al minuto; eso sería con recursos municipales. Además, se les va a aportar algo de materiales de construcción a las viviendas que sufrieron un daño parcial, junto con obviamente el retiro de los escombros que generó el siniestro; está listo el retiro de los escombros. Así que la gente de Social ahí con Seguridad y Operaciones estuvo trabajando para poder restablecer eso.

Concejal Camilo Castillo:

Agradezco la información y obviamente tenemos que trabajar unidos frente a este tipo de catástrofes que nadie visualiza y que nadie espera, así que solamente colegas, obviamente, invitarles a las actividades que se van a estar desarrollando durante estas semanas y que evidentemente van a ser un alivio para estas familias que están pasando este mal momento.

Por otro lado, ayer tuvimos la suerte evidentemente de coincidir algunos de los colegas y la Administración particularmente, en la presentación de lo que vendría siendo o en esta jornada de Información Ciudadana que es respecto al proyecto E-253, la ruta de Longotoma a Artificio, el proyecto de mejoramiento. Ahí yo quiero tomar una de las partes, porque creo yo que la reunión fue bastante buena y el compromiso de la Administración de poder hacer seguimiento como contraparte técnica a estas sugerencias que se les hicieron, pero enfatizar en la necesidad que hoy en día nuestros vecinos y vecinas han manifestado de que podamos ya comenzar a trabajar y discutir lo que vendrían siendo los planes de invierno, estas medidas preventivas que nosotros tenemos que ir desarrollando conforme existen las necesidades de los distintos sectores de nuestra comuna.

Sabemos perfectamente que ahí tenemos problemas con cómo se está haciendo la canalización de aguas lluvias, no tan solo en el sector de Longotoma, sino también en Illalolén, que son efectos naturales de la expansión poblacional que estamos viviendo y creo yo que estamos a tiempo de que dichos planes se vayan socializando para estar coordinados en caso de enfrentar estas tan anheladas lluvias, que si es que no nos preparamos bien se transforman en un dolor de cabeza para muchas de las familias de nuestra comuna; ahí la invitación es a que podamos trabajar en conjunto y que tal vez se nos pueda comentar qué es lo que están haciendo las unidades hoy en día para poder ir levantando las necesidades, para mitigar los efectos que se podrían tener por la llegada del invierno.

Alcalde Patricio Pallares:

Tomo su moción, es un tema bastante interesante y también preocupante, en el cual ya estamos trabajando por lo que se vio, una lluvia que bastante bien nos hizo pero también nos afectó bastante, no estábamos preparados para la lluvia que llegó, pero por lo mismo hemos trabajado con los vecinos de diferentes lugares, con brigadas que se han formado también, para poder apoyarlos en lo que son sus herramientas, indumentaria y de esa forma ser el primer puente que tenga para llegar en contacto, en comunicación también con nuestro equipo de Emergencia municipal, así que se está trabajando y pensando justamente en eso; más adelante también vamos a pasar este punto por el Concejo Municipal para que ustedes también nos brinden el apoyo.

Concejal Camilo Castillo:

Se agradecería tal vez ahí tener una jornada de discusión con los equipos correspondientes, donde nos expliquen cuáles son los alcances de dicho plan.

Sr. Alejandro Carroza:

Para complementar algo Concejal, hoy día el Departamento de Emergencia, la Unidad de Emergencia, nos presentó a la Administración el programa de gasto del Plan Invierno, que eso implica en el fondo disponer de los recursos para iniciar las compras o realizar las contrataciones de rigor que nos permitan atacar los puntos que ya son críticos y que se conocen de limpieza de cauces y quebradas en la comuna.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:47 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL